

Ses que compongan el voto de diez mil
yalcitado Barriely que concurre a enca-
tarse de ellas, y a uno y otro, que en el inte-
rín nose firmaría la fianza (Caso que la
Ciudad la estime suficiente) baía entran-
gando el importe de las Cédulas y Cédulas
dándole nueva porción hasta que haía de-
tersecho las que se le entreguen, obserba-
do Successivamente el metodo que bá Re-
cionado: a excepción del Señor Dn Josef De
mer Mamanera Residoñ que dixo: q
mediante a Resultar del Informe no
ser Suficientes las Propiedades q
fuita Josef Barriely, y al mismo tiempo
no havensido nombrado de este, y de-
candose que se sustitiere el Barrio de San
Cristobal por un encargado en el, como
antiguamente se hacia, por ser una par-
te de Población de bastante Consideraci-
on, nombraba y nombro a Alfonso de Tuer-
Supeto de arraigo quien ha desempeñado
este encargo otras muchas veces
Como constay parece de dicho Acuerdo